

y por este carácter y representación se ha dado y da á sus Certificaciones entera fé y credito. Y á fin de que conste, damos la presente en la mejor forma que nos sea permitido y la se-

llamos con el de que usa nuestro número en Cadiz á 31 de mayo de 1811.—*Miguel Sainz.*
—*Cipriano José Gonzalez.*—*José Gonzalez.*—
Está el sello al pie.

NUMERO 2.

Disertacion de D. Juan Bautista Muñoz sobre la aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe.

MEMORIA

Sobre las apariciones y el culto de nuestra Señora de Guadalupe de México leida en la Real Academia de la Historia por su individuo supernumerario D. Juan Bautista Muñoz.

Con la muerte de los apóstoles y evangelistas se cerró el cánon de las escrituras sagradas, y el depósito de los dogmas de nuestra santa religion. Ningun hecho, ninguna doctrina posterior, como no se contenga ó anuncie en los libros divinos ó en las tradiciones apostólicas, podrá jamás aumentar el número de los artículos de la fe cristiana, de aquella fe y creencia sin la qual es imposible agradar á Dios. Es sin duda que despues de aquel tiempo ha habido y habrá visiones y prodigios de lo alto para utilidad de la iglesia, conforme á lo que está escrito por Joel y San Pedro. Somos obligados á creerlo así en general; pero en particular tenemos libertad para dudar de cualesquiera doctrina y hechos no comprendidos en los libros canónicos ni en la tradicion primitiva universal y constante. Mas diré, tenemos obligacion de no cautivar nuestro entendimiento por semejantes cosas, ni prestarles aquel obsequio que es debido á las que la iglesia propone á los fieles como artículos y dogmas de fe divina. Sé bien que entre los objetos de la fe humana los hay tales que exigen un asenso firme, y que el obstinarse en negárselo daría vehementes indicios, ya de po-

co seso, ya de mal corazon. Y á quien esto hiciese en puntos capitales de la historia eclesiástica, no dudaria en sospechar de su instruccion, juicio y religiosidad. Sospecharia de quien negase los prodigios de constancia que se hecharon de ver en tantos mártires de los siglos segundo y tercero; de quien impugnase el milagro de las llamas que impidieron se reedificase el gran templo de Jerusalem, conforme al sacrilego intento del emperador Julian el Apóstata en el siglo quarto. Estos hechos tan acreditados, tan conexos con la religion, exigen el asenso de todo racional y cristiano. Otros hay destituidos de todo fundamento sólido, que deben enteramente desecharse. Haylos en fin, ni tan infundados como estos, ni tan ciertos como los primeros, respeto de los quales se puede dar ó denegar el asenso sin nota alguna de temeridad.

2 ¿En qual de estas tres clases deberán colocarse las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe de México? Daré la relacion de ellas segun se halla escrita por Don Mariano Fernandez de Echeverría y Veitia, natural de la Nueva España, riquísimo de documentos tocantes á su historia antigua, y que la escribió de propósito. "Un indio plebeyo, dice, que en su gentilidad se llamó Quauhtlatotzin, y en el bautismo Juan Diego, natural del pueblo de Quauhtitlan, quatro leguas distante de México al norueste, vivia en el pueblo de Tolpetlatl, situado á la vuelta de un cerro alto, una legua

distante al nordeste del sitio en que hoy está el santuario . . . Este, pues, venia á la iglesia de Santiago en el barrio de Tlalotelco de México el sábado 9 de Diciembre de 1531 á oír la misa solemne que cantaban á Nuestra Señora los religiosos franciscos . . . y al pasar por la falda del cerro que los indios llamaban Tepeyac ó Tepeyácac, que quiere decir extremo ó punta de los cerros . . . oyó una suave y armoniosa música, que segun dixo le pareció de muchedumbre y variedad de páxaros . . . Alzó la vista á la cumbre del cerro, y vió en ella una nube blanca y resplandeciente rodeada de un arco iris de diversos y hermosos colores, que le formaba la excesiva luz que salia de la nube. Quedó absorto al mirarla, y mucho mas quando oyó que de dentro de ella le llamaban por su nombre: subió velozmente hasta la cumbre, y vió en medio de la cumbre á María Santísima en la misma forma y trage que se dibujó en su imagen de Guadalupe, la que con semblante alegre y placentero le dixo: *¿Hijo mio, Juan Diego, á quien amo como á pequeñito y delicado, á donde vas?* Respondió el indio, que á la iglesia de Santiago Tlalotelco á oír la misa de la Virgen. A que dixo la Señora: *Sabe hijo mio que yo soy esa Señora siempre Virgen, María madre del verdadero Dios, cuya misa vas á oír; y quiero que en este sitio donde me has visto se me labre un templo, donde como madre piadosa mostraré mi clemencia contigo y todos los naturales, y con todos aquellos que en él me buscaren, oyendo propicia los ruegos de todos los que soliciten en él, socorro en sus aflicciones y necesidades; y así vé al obispo de México y dile, que yo te envio á decirle que es mi voluntad que en este sitio se me fabrique un templo: refiérele todo lo que has visto, y ten por cierto que te pagaré el trabajo y diligencia que en esto pongas.*"

3 "Obedeció prontamente el indio, y se dirigió á la casa del señor obispo, que lo era electo el ilustrísimo señor Don Fray Juan de Zumárraga, del orden de San Francisco . . . Llegó á su presencia y le dió su embaxada refiriéndole quanto habia visto y oido. Suspenso quedó el señor obispo oyendo el suceso; pero procediendo con el tiento y madurez que el ca-

so requeria le hizo varias preguntas; y no atreviéndose á dar fe á sus palabras sin mas seria y madura reflexion, le despidió afablemente diciendole que volviese otro dia, que el entretanto pensaria lo que debia executar."

4 "Partió con esto el feliz indio de la presencia del venerable prelado, y habiendo estado el resto del dia en la ciudad de México, al ponerse el sol se retiraba para su pueblo tomando el camino por la cumbre del cerro donde por la mañana habia visto á la Señora, y donde le habia dicho que le esperaba con la respuesta. Y con efecto, llegando al sitio halló en él á la soberana reyna en la misma forma y trage que la habia visto la vez primera: refirióle lo que le habia pasado con el señor obispo, y que sin duda el no darle crédito era por ser el un pobre desvalido y plebeyo, y suplicó con humildad á María Santísima que para tan grave negocio enviase otra persona noble, principal, y digna de respeto á quien se le diese crédito. Oyóle benignamente la Señora y le dixo: *Sabe hijo mio que no me faltan criados á quien mandar y que obedezcan mis preceptos; pero conviene que tu seas quien hagas y solicites este negocio, y por tu intervencion ha de tener efecto mi voluntad; y así te ruego y ordeno que vuelvas mañana á ver al obispo y le digas me labre el templo que le pido, y que quien te envia es la Virgen María madre del Dios verdadero.* Ofreció Juan Diego obedecer con gusto y prontitud."

5 "El dia siguiente . . . volvió á México . . . refirió al obispo lo que habia visto la tarde antecedente, y que de nuevo le mandó la Señora que viniese á decirle le fabricase el templo que le habia pedido. Oyó el obispo al indio con mayor atencion, y despues de haberle hecho diversas preguntas le dixo, que no eran bastantes sus palabras para poner en execucion lo que pretendia; y así que dixese á la Señora que le enviaba que diese algunas señas para creer que era la madre de Dios. Gustoso oyó Juan Diego la propuesta, y le dixo animosamente, que viese quales queria para que las pidiese. Mayor fué la admiracion del santo prelado al oír la sencilla confianza del mensajero, y solo le respondió que eso quedaba á la eleccion

de la Señora; pero llamando á dos de sus familiares, personas de confianza y satisfacción, les dixo en idioma castellano que el indio no entendia, que le viesen y reparasen bien en sus señas, para que en saliendo de allí le siguiesen hasta el sitio en donde afirmaba haber visto y hablado á María Santísima, y de lo que viesen y oyesen le traxesen puntual noticia."

6 "Salió muy contento y satisfecho Juan Diego con la respuesta del señor obispo, y tras el siguiéndole á lo largo los dos familiares que en todo el dia no le perdieron de vista, hasta que á la tarde al ponerse el sol retirándose ya el indio á su casa, y dirigiendo su camino al sitio donde le esperaba Nuestra Señora, al llegar al rio de Tanepantla que corre cerca de la falda del cerrillo, se les desapareció de la vista á los que le seguian, sin que por mas diligencias que hicieron rodeando el cerrillo y subiendo á su cumbre pudiesen encontrarle; y así volvieron refiriéndolo al señor obispo, á quien persuadieron que si volviese le castigase como á embustero y hechicero. El entretanto llegó al parage donde le aguardaba la Señora, que oyendo su respuesta le mandó que al dia siguiente volviese al mismo sitio, donde le daría las señas que habia de llevar al señor obispo, con lo que se despidió para retirarse á su casa."

7 "Llegó á ella, y halló que un tío suyo llamado Juan Bernardino se hallaba gravemente enfermo de una calentura maligna ó tabardillo, que los naturales llaman cocoliztli; y en su cuidado y asistencia gastó el dia siguiente lunes 11 de Diciembre, sin acudir por esta causa al sitio señalado: y habiéndose agravado la enfermedad aquella noche á términos de creerse mortal, pidió el enfermo á su sobrino, que al dia siguiente muy temprano fuese á la iglesia de Tlalotelco, y tragese un sacerdote que le administrase los sacramentos. Hizolo así Juan Diego, y llegado el martes 12 de Diciembre muy de madrugada tomó el camino para México; y al llegar á la cercanía del cerrillo, temeroso de que la Señora le reprehendiese por no haber venido el dia antes, ó de que le detuviese mandándole llevar las señas al señor obispo, tomó una vereda mas retirada de la falda del cerro, creyendo su candidez que así po-

dria pasar sin que le viese: y al llegar al sitio donde al presente brota un manantial de agua aluminosa, conocido por el pocito de la Virgen, vió que baxaba la Señora con velocidad de la cumbre del cerro para salirle al encuentro. Confuso y atónito Juan Diego se postró de rodillas, y preguntándole la Señora, donde iba, le dió en su respuesta la disculpa de no haber acudido el dia antecedente á su mandato, y pidióle licencia para seguir la diligencia á que iba, con protesta de volver la mañana siguiente á obedecerla. Oyó benignamente María Santísima su disculpa; y habiéndole asegurado que no moriria su tío de aquella enfermedad y que en aquel mismo instante estaba ya perfectamente sano, quedó tan consolado y satisfecho, que se ofreció á obedecer al punto lo que le ordenase; mandole que subiese á la cumbre del cerro, y que de las flores que allí hallase, cortase y recogiese en el regazo de su capa, y las tragese á su presencia, que allí le aguardaba. Obedeció Juan Diego, y habiendo llegado á la cumbre, en el mismo sitio en que habia visto á la Señora las tres primeras veces, lo halló poblado de multitud y variedad de flores hermosísimas; y habiendo cortado las que pudo abrazar en su tilma ó capa, las baxó á la Señora. las tomó su magestad en las manos, las volvió á hechar, y acomodó en la capa del indio diciéndole: *Ves ay! la señal que has de llevar al obispo, á quien dirás que por estas señas haga lo que le ordeno; y ten cuidado de que nadie vea lo que llevas hasta que estés en presencia del obispo.*

8 "Partió con esto el mensajero, y habiendo llegado á la casa del señor obispo, pidió á los familiares que le avisasen: pero estos, observando que en la capa ó tilma traía alguna cosa que hacia bulto, quisieron reconocerla y registrarla antes de avisar á su señor; y aunque el indio lo resistió quanto pudo en cumplimiento del precepto de la Señora, no pudo embarazar que conociesen que eran flores. Avisaron al señor obispo, que al punto le mandó entrar á su presencia; y habiéndole referido el indio todo el suceso, le dixo que traía por señas de su verdad aquellas flores que le habia dado Nuestra Señora; y desplegando la capa ó tilma de-

xó caer las flores, y quedó en ella estampada la santa imagen segun hoy se venera, la que arrodillados adoraron el señor obispo y sus familiares, y desprendiéndola de los hombros del indio la colocó en su oratorio.

9. "Al dia siguiente fué personalmente, llevando consigo al indio, á ver y reconocer el sitio en que la Señora queria se le labrase el templo; y mandó á algunos de sus familiares de mayor confianza pasasen al pueblo y casa del indio, y se informasen de su tío Juan Bernardino, si con efecto habia sanado milagrosamente como decia Juan Dieg ohaberselo asegurado Nuestra Señora, y si lo estaba lo traxesen á su presencia. Pasaron luego los familiares, y hallaron perfectamente sano á Juan Bernardino; á quien traxeron á la presencia del señor obispo, y afirmó que á la misma hora que Juan Diego decia haber visto á la Señora, la vió el á la cabecera que le dió la salud, y le advirtió de lo que habia dicho á Juan Diego, previniéndole dixese que quando se colocase en el templo su sagrada imagen, se le diese el título de *Santa Maria Virgen de Guadalupe*: y en todas las señas que dió de la Señora convenia puntualmente con las de la imagen. Llevóle el señor obispo al oratorio; y sin decirle palabra, al punto que vió la santa imagen, dixo que aquella era la misma que se le habia aparecido y dádole la salud."

10. Esta relacion de Veitia se conforma en lo sustancial con la que á mediados del siglo pasado publicó el licenciado Miguel Sanchez, primer historiador de estas apariciones; con la que en 1666 escribió el bachiller Luis Becerra Tanco, maestro de lengua mexicana, y catedrático de matemáticas, y con las que siguiendo á estos, hicieron el célebre D. Carlos de Sigüenza y Góngora, su copiante Gemelli Careri, el P. Francisco Florencia, D. Cayetano Cabrera, y algunos otros.

11. Insinué que hasta mediados del siglo pasado no se publicó relacion alguna de tan extraordinario suceso. Debo añadir que ni una ligera noticia de él se halla en tantos autores como han escrito de cosas de Nueva España antes de la expresada época. Este silencio engendra gran sospecha en el ánimo de qualquiera. En

el mio debe ser mayor, porque he visto muchísimos papeles del obispo Zumárraga, de los religiosos y toda clase de personas que vivian en México por aquel tiempo, y en todo lo restante del siglo diez y seis, sin haber hallado en alguno tan siquiera una letra, una alusion acerca del caso. Siendo de notar que en varias cartas y obras de eclesiásticos, tanto del clero secular como del regular, se refieren y aun ponderan los portentos que obró Dios á beneficio de la conversion de los indios, y en crédito de la fe cristiana.

12. Señaladamente es poderosa la prueba tomada del silencio del P. Torquemada. Este religioso trató á muchos de los que vivian en México el año de 1531; de boca de indios y españoles, de los escritos de todos, que buscó con gran diligencia, por todos medios se instruyó, entre otras cosas, de las visiones que Dios se ha dignado revelar á los indios: y escribió de las que se hicieron á personas de todos sexos y edades, teniendo presentes los libros en que muy á la larga hablaron de ellas los P. P. Motolinia y Mendieta. Ninguna de las que refiere merecia tanta atencion como las apariciones de la Virgen de Guadalupe. ¿Cómo las habia de omitir? Una de dos, ó no las halló en los escritos ni en la tradicion, ó las despreció como novedad indigna de ser creida. Escribió segun dice él mismo, las que se entendian llevar camino: desestimó las demas de que no se hacia caso. Así que, ó no existia en su tiempo la tradicion de que tratamos, ó si algun rumor habia en el vulgo, lo desestimó, como la buena razon pide se haga con las noticias populares que no tienen origen antiguo.

13. Lo mismo se convence del silencio del P. Luis de Cisneros, religioso en quien concurren gran parte de las circunstancias de Torquemada su contemporáneo. Publicó Cisneros en 1621 su historia de la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, donde realza la de Guadalupe, llamándola de gran devocion, que ha hecho y hace grandes milagros." ¿Por qué viniéndole tan á propósito no la llamó aparecida, ni puso palabra alusiva á las apariciones?

14. Dícese que se conservó la memoria del suceso en cantares, mapas y manuscritos. Em-

pezáronse á citar por Sanchez, en 1648, y en el pasado de 746 dió el catálogo de ellos Don Lorenzo Boturini, al fin de su *Idea de una nueva historia de la América septentrional*. Pretende darles gran valor Don Cayetano de Cabrera, en el libro intitulado *Escudo de armas de México*, y últimamente Veitia. Pero bien examinado todo, nada se halla de cierto en el espacio de un siglo con poca diferencia. El papel mas auténtico de los que hablan claramente de las apariciones en disputa es una relacion que Sigüenza creía copiada por D. Fernando de Alava Ixtlixochitl. Esta, dice Veitia, es la relacion mas antigua y digna del mayor aprecio: esta debe ser la norma y como piedra de toque; según la expresion de Cabrera. ¿Y qué firmeza tiene este, digámoslo así, fundamento de todo el edificio? Fácilmente se descubre su debilidad, reflexionando que se trata de un suceso de 1531, y que se apoya principalmente en un papel simple, de autor y tiempo incierto, escrito por un indio que murió hácia los años de 1650, y producido solo en relacion á fin del siglo pasado. Pero se trasladó de de unos papeles muy antiguos. *Credat judeus apella*. Tambien se aparentan como se disimulan las canas: aun sin arte bastan el descuido y el manoseo para tomar visos de vejez papeles recién nacidos. ¿Y por qué el presente no se ha publicado jamas? Muéstrase y él hablará. En tanto no es poco favor concederle veinte ó treinta años de edad al tiempo de la muerte de quien se dice escrito. Ninguno de los otros documentos se demuestra ser anterior, ni está libre de sospecha. Es de presumir que todos ellos se escribieron y pintaron bien entrado ya el siglo diez y siete, despues de la publicacion de las obras del P. Torquemada y Cisneros. No prueban mas en rigor los dichos de los hombres ancianos que depusieron en la informacion que compendia Becerra Tanco, y se hizo en 1666. Lo que de ellas puede colegirse es que á principios del siglo diez y siete empezó á echarse la semilla de la narracion: la qual fué creciendo poco á poco, y llegó á perfeccion ácia fines del mismo siglo quando escribia el P. Florencia, que dió las últimas pinceladas al quadro, añadiendo adornos desconocidos de su mis-

mo aprobante Don Carlos de Sigüenza y Góngora.

15. Pero no me detengo en las variedades que se advierten entre los escritores de esta llamada tradicion: aunque las hay muy notables sobre la materia de la filma en que está pintada la imagen, sobre la causa de haberse denominado de Guadalupe, sobre varias circunstancias de la pintura, sobre si en su reverso se representan flores; sobre la casa donde se apareció al obispo, sobre si estuvo algun tiempo colgada y desatendida encima de una puerta de la catedral, sobre el tiempo de su colocacion en la primera ermita. Pudiera ser cierta la tradicion en lo sustancial que se copió arriba, sin que lo fuesen las particularidades inventadas en los últimos tiempos. Sobre algunas de las quales escribió Becerra Tanco. "A todo lo demas que dixeran los naturales del día de hoy, aunque sean muy ancianos, acerca de sus antigüedades, no debe darse crédito; por haber faltado las personas de suposicion que habia entre ellos; y porque lo que hoy afirman los indios de su antigüedad es con muchos errores, confuso, y sin orden." Ni haré la aplicacion de esta doctrina á las mismas apariciones, y á los conductos por donde nos vino la relacion de ellas.

16 Tengo pruebas mas auténticas y poderosas de su reciente origen. Lo que comunmente se tenia entendido en México quando aun vivian muchos de los que allí fueron presentes ya en edad adulta el año 1531, dícelo el verrey D. Martin Enriquez, en un capitulo de carta que saqué de su original en el archivo de Simancas, de donde con los demas papeles de Indias debe haberse transferido al general de ellos en Sevilla, su data 25 de Septiembre de 1575. El citado capitulo, que es el quince dice así: "Otra cédula de V. M. recibí fecha en San Lorenzo el Real á 15 de Mayo de 1575 sobre lo que toca á la fundacion de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, y que procure con el arzobispo que la visite. Visitalla y tomar las cuentas siempre se ha hecho por los prelados. Y el principio que tuvo la fundacion de la Iglesia que agora está hecha, lo que comunmente se entiende es, que el año de 1555 ó 56 estaba

allí una ermitilla en la qual estaba la imagen que agora está en la iglesia, y que un ganadero que por allí andaba publicó haber cobrado salud yendo á aquella ermita, y empezó á crecer la devocion de la gente. Y pusieron nombre á la imagen *Nuestra Señora de Guadalupe*, por decir que se parecia á la de Guadalupe en España. Y de allí se fundó una cofradía, en la qual dicen habrá quatrocientos cofrades; y de las limosnas se labró la iglesia y el edificio todo que se ha hecho, y se ha comprado alguna renta. Y lo que parece que agora tiene, y se saca de limosnas, envío ahí sacado del libro de los mayordomos de las últimas cuentas que se les tomaron, y la claridad que mas se entendiere, se enviará á V. M. Para asiento de Monasterio no es lugar muy conveniente por razon del sitio, y hay tantos en la comarca que no parece ser necesario; y menos fundar parroquia, como el prelado querría, ni para españoles ni para indios. Yo he empezado á tratar con él, que allí bastaba que hobiese un clérigo que fuese de edad y hombre de buena vida, para que si algunas de las personas que allí van por devocion se quisiesen confesar, pudiesen hacello; é que las limosnas y lo demas que allí hobiese, se gastase con los pobres del hospital de los indios, que es el que mayor necesidad tiene, y que por tener nombre de hospital real nadie se aplica á favorecerle con un real, pareciéndoles que basta estar á cargo de V. M.: y que si esto nó le pareciere se aplicase para casar huérfanas. El arzobispo ha puesto ya dos clérigos: y si la renta creciese mas, tambien querran poner otro: por manera que todo verná á reducirse en que coman dos ó tres clérigos. V. M. mandará lo que fuere servido."

17 Por este documento parece que casi medio siglo despues del tiempo en que se ponen las apariciones en cuestión no se tenia noticia de ellas en el lugar mismo donde se suponen acaecidas, ni se hallaba otro origen de la fundacion de un razonable templo con la advocacion de la Virgen de Guadalupe, sino la voz del milagro acaecido en el año 1555 ó siguiente por interseccion de Nuestra Señora, venerada en una ermitilla sobre el cerro de Tepeyac.

18 ¿Y cuál pudo ser el origen y motivo de

haberse fabricado esta ermita en aquel sitio? ¿Cuál la causa de ocurrir allí los naturales con especial devocion y confianza? Dígalo Fr. Bernardino de Sahagun, religioso francisco el mas docto en las antigüedades é historias de la Nueva España de quantos allá vivieron en el siglo de la conquista, el mas diligente escritor de quantos han llegado á nuestras manos, y el mas autorizado en la materia, porque residió en aquel reyno desde el año 1529 hasta los tiempos últimos del virey cuyo testimonio hemos copiado. Los defensores de la aparicion se lamentan de no haber á las manos los escritos de autor tan respetable, persuadidos á que en ellos encontrarían un tesoro, un testimonio antiguo y seguro, qual nunca han podido hallar. Vean pues lo que escribe en su historia hablando de las idolatrías de los mexicanos acerca de las aguas y montes. Estas son las palabras. "Cerca de los montes hay tres ó quatro lugares donde salian hacer muy solemnes sacrificios, y venian á ellos de muy lejas tierras. El uno de estos es aqui en México donde está un montecillo que se llama Tepeácac, y los españoles llaman Tepeaquilla, y agora se llama Nuestra Señora de Guadalupe. En este lugar tenían un templo dedicado á la madre de los Dioses que la llamaban Tonantzin q. d. Nuestra madre. Allí hacian muchos sacrificios á honra desta Diosa, y venian á ellos de muy lejas tierras, de mas de veinte leguas de todas estas comarcas de México, y traian muchas ofrendas: venian hombres y mugeres, y mozos y mozas á estas fiestas: era grande el concurso de gentes estos días; y todos decian, vamos á la fiesta de Tonantzin. Y agora que está allí edificada la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe tambien la llaman Tonantzin, tomada ocasion de los predicadores que á Nuestra Señora la madre de Dios llaman Tonantzin. De donde haya nacido esta fundacion desta Tonantzin, no se sabe de cierto. Pero esto sabemos de cierto, que el vocablo significa de su primera imposicion á aquella Tonantzin antigua. Y es cosa que se debia remediar, porque el propio nombre de la madre de Dios, Señora nuestra, no es Tonantzin, sino Diosinantzin. Parece esta invencion satánica para paliar la idolatría debaxo equivocación."

25 Pero escusemos ociosas investigaciones que ningun derecho tienen de exigir los zelosos defensores de esa tradicion. Que fué inventada mucho despues del hecho, se convence por los irrefragables testimonios del Padre Sahagun y del virrey Enriquez. A los defensores de ella les corre obligacion de exhibir documentos mas antiguos y menos sospechosos que los que hasta aquí han producido. Entre tanto la buena razon pide á lo menos que no se preste asenso á narracion tan incierta. Sirvanos de exemplo la desconfianza que mostró la silla apostólica en el oficio que dió en virtud de decreto de 2 de Julio 1757, para que se rezase en la festividad de Nuestra Señora, baxo el titulo de Guadalupe de México. Donde referida la vision del Apocalipsi *de una muger vestida del sol, y la luna debaxo de sus pies, y en su cabeza una corona de doce estrellas*, prosigue así: "En semejante figura cuentan haber aparecido en México el año de 1531 una imágen de la Madre de Dios, maravillosamente pintada, la qual se venera en un templo magnifico cerca de la ciudad, hecho en el sitio que dicen señaló ella misma prodigiosamente á un pio neófito." No hay mas palabra en todo el rezo acerca de las apariciones, y eso poco que hay dase con la desconfianza que indican las expresiones *dicen, cuentan*. Esta circunspeccion y reserva, en asunto que se promovió con sumo ahinco por el rey católico, á instancia de la devocion y largueza americana, demuestra que no prestaban para mas los fundamentos de la tradicion supuesta.

26 Condescendió Roma en quanto pudo razonablemente, autorizando y extendiendo un culto muy general que contaba mas de dos siglos de antigüedad. El qual dado que á los principios engendrase alguna sospecha, respeto de los neófitos recién convertidos, es de creer se depuró en las siguientes generaciones, y fué siempre puro respeto de los españoles y sus descendientes en ambos mundos. Empezó sin duda á pocos años de la conquista de México. Alude á el Bernal Diaz del Castillo, uno de los conquistadores, y si bien escribia bastantes años adelante, pero habla como de cosa recibida y corriente por algun tiempo. El segundo

arzobispo de México, Don Fray Alonso de Montufar, que llegó á su diócesi por Junio de 1554, ya encontró muy difundida la devocion á la Virgen de Guadalupe, venerada en una ermitilla á donde acudia la piedad de los fieles con tales limosnas que le sufragaron para costear una decente iglesia, y consignar anualmente seis dotes de á trescientos pesos para casar huérfanas. Dícelo su sucesor Don Pedro Moya de Contreras, en papel que se conserva original entre los de aquel santuario. En tiempo de este arzobispo, que fué consagrado en México el 5 de Diciembre de 1574, crecieron notablemente la devocion y las limosnas, como parece por la carta del virey, cuyo capítulo copié arriba; de modo que hubo caudal para comprar rentas, poner en corriente los dotes de las huérfanas, que al parecer no lo habian estado, y mantener dos clérigos. Colíjese tambien del citado capítulo, que se habian establecido algunos vecinos junto á la iglesia, pues se trataba de erigir parroquia. En 1600. El cabildo eclesiástico de México, *sede vacante*, pensó hacer un templo mayor, aunque no tuvo efecto hasta el 1609, en que se puso la primera piedra: la conclusion y bendiccion fué en 1622. Diez años despues se concluyó una hospederia junto al templo para albergue de los que concurrían á hacer novenas á nuestra Señora. Crecían continuamente las ofrendas y riquezas por la devocion de indios y españoles, tanto que ácia fines del siglo pasado se trató de hacer una suntuosa iglesia en el sitio mismo donde estaba la que habia entonces. Para derribar esta se labró interinamente otra en lugar contigüo para colocar la imágen, como se hizo en 25 de Marzo de 1695. Subsiste hoy dia con el nombre de iglesia vieja, sirviéndole de sacristia la que hizo el arzobispo Montufar. El mismo año 95 se empezó la fábrica principal que se vé al presente, obra magnifica, de tres naves con cimborrio y quatro torres uniformes. Costó el edificio todo quatrocientos veintidos mil pesos, habidos de limosnas. Al qual se han de agregar el coro, y la extencion de la sacristia, y otras obras hechas posteriormente. A este suntuoso templo, bendecido el 27 de Abril de 1709, se trasladó la imágen el 30 del mismo mes: á

que siguieron nueve dias de solemnes funciones con innumerable concurso de gentes.

27 El aumento que sucesivamente habia tomado la poblacion de Guadalupe hizo necesaria la parroquia que fué erigida en 1706. A los quatro años valía el curato anualmente cerca de tres mil pesos. Mantenianse ademas quatro capellanes, y los demas empleados que se dexa entender. Tanto prestaban las limosnas y fundaciones hechas allí. La mas notable limosna y fundacion fué una manda testamentaria que en 1707 hizo Don Andres de Palencia, caballero acaudalado de México, para fundar en esa capital un convento de agustinas recoletas, y en su defecto una colegiata en el santuario de Guadalupe: para la que asignaba cien mil pesos, y mas si fuere necesario. Negó el rey su permiso para el convento y dió para la colegiata. Varias dificultades y pleytos retardaron la impetracion de la bula pontificia para el efecto, que al fin se expidió por Benedicto XIII. en 9 de Febrero de 1725. Sobrevinieron nuevas dudas, y orilladas se despachó segunda bula por Benedicto XIV. en 15 de Julio de 1746. En virtud de ella y de reales órdenes hizo la ereccion de la colegiata de Guadalupe el arzobispo de México Don Manuel Rubio y Salinas, en Madrid á 6 de Marzo 1749. Erigieronse la abadia, provista en Don Juan Antonio de Alarcon y Ocaña, natural de la Veracruz, con dos mil doscientos cincuenta pesos de dotacion anual; diez canongías con mil quinientos pesos cada una, entre ellas tres de oposicion, doctoral, magistral, y penitenciaria; seis raciones, cada una con novecientos pesos; seis capellanas, con doscientos cincuenta pesos cada una sobre la renta que gozaran por las anteriormente fundadas; un sacristan mayor con quatrocientos pesos, otro menor con trescientos; quatro acolitos con ciento veinte y cinco pesos cada uno; dos mozos de servicio, cada uno con ciento veinte; un mayordomo con seiscientos; para la música se aplicaron otros seiscientos, ademas de la renta consignada á este objeto por Don Ventura de Medina y su madre; finalmente, dos mil seis-

cientos y un pesos y medio para la fábrica. La suma de las partidas expresadas es veinte y nueve mil trescientos noventa y uno y medio pesos fuertes. Los tres mil era la renta del curato que se agregó. Todo el resto produjo la manda de Palencia, cuyos herederos en cumplimiento de la expresion *lo mas* que fuere menester hubieron de dar en distintos tiempos doscientos noventa y tres mil pesos. De esta cantidad y sus réditos resultó el capital de quinientos veinte y siete mil ochocientos treinta y dos pesos, los quales tomó el rey, y sus réditos á razon de cinco por ciento fueron situados en reales novenos de las diócesis de México y Puebla de los Angeles. Tuvo la colegiata su total efecto y complemento en el año de 1751, y en el mismo entró el agua en una hermosa fuente que se habia hecho en la plaza de Guadalupe: agua de buena calidad, traida tres leguas de distancia, gran trecho; por conductos levantados sobre arcos. Costó la obra sobre ciento veinte y nueve mil pesos, los mas recogidos de limosnas. El pueblo pasó á ser villa, con gobierno independiente por real cédula de 25 de Diciembre de 1733, confirmada por otra de 21 de Agosto de 1748. En 1737 fué jurada Nuestra Señora, baxo la advocacion de Guadalupe de México, por principal patrona de esta capital: en 47 se extendió el patronazgo al reyno de Nueva España. En 54 se concedió rezo propio para dicho reyno, y tres años despues se extendió á todos los dominios del rey, como llevo expuesto.

28 Fuera de esto, los metales, pedrería y demas alhajas que enriquecen el templo, los innumerables trasuntos de la primitiva imágen, venerados en distintas partes, y otras mil especies que omito, demuestran el culto que desde los años próximos á la conquista se ha dado siempre á la Virgen Madre por medio de aquella santa imágen: culto muy razonable y justo, con el qual nada tiene que ver la opinion que quiera abrazarse acerca de las apariciones.

Madrid 18 de Abril de 1794.—Juan Bautista Muñoz.